

Tribunal es permisivo con AMLO.- Baños

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal es permisivo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador al mantener sus conferencias matutinas durante la campaña, afirmó el ex consejero electoral Marco Baños.

En entrevista, consideró que la constante omisión del Mandatario para no referirse a temas electorales y las faltas de respeto al Instituto Nacional Electoral (INE) ponen en duda si acatará la ley.

Por ello, aseguró, los magistrados electorales debieron cancelar las mañaneras durante dos meses para no polarizar más el proceso electoral y garantizar que no se interviene, además de restringir sus recorridos por el país, pues terminan siendo actos proselitistas.

“Debían cancelar por dos meses las mañaneras, aunque han dicho que se trata de un derecho de rendición de cuentas o modalidad de informar, el hecho concreto es que son espacios que se han utilizado para denostar a los adversarios políticos, e impulsar una campaña contra la autoridad electoral.

“El Tribunal ha sido permisivo y no ha restringido esa difusión, decir que puede hablar de cualquier tema de interés general, pues todos los temas son de interés general, evidentemente se puede aprovechar esa ventana para seguir hablando del proceso y sus logros”, afirmó.

El ex consejero señaló que los magistrados simplemente reprodujeron lo que dice la Constitución, sin aterrizar los lineamientos a la realidad.

“La Sala Superior le dice: un servidor público no puede en campañas locales o federales hacer difusión de logros de gobiernos, pero debió tomar acciones concretas”, añadió.

“Por ejemplo, una de las excepciones es el tema de salud, pero muchos temas están vinculados a la pandemia, y se puede hacer campaña con ello al hacer difusión de la vacunación”.

Para Baños, López Obrador no dejará de meterse en el proceso por una sencilla razón: tiene mediciones políticas que indi-

can que puede perder posiciones importantes en los estados.

“Y obviamente la elección más importante es la de la Cámara de Diputados porque necesitan tener mayoría para aprobar todos los ajustes y poder tener el control del presupuesto. Si es preocupante porque obviamente se van a buscar todos los reductos que tengan a la mano para poder incidir en el desarrollo de las elecciones.

“Vamos a ver un clima político tenso, habrá una amplísima movilización, los partidos saldrán a la calle a buscar el voto y los servidores públicos que puedan hacer uso de los micrófonos estarán encontrando y buscando modalidades de comunicación para tener una ventaja hacia sus partidos o candidatos”, agregó el ex consejero electoral.

El problema es si el Presidente va acatar esa decisión del Tribunal, si se va a ajustar a lo que ya dice la Constitución.

El Tribunal debió ser un poco más estricto”

Ojalá se logre encontrar una salida, porque la sentencia del Tribunal no garantiza que el Presidente ni los Gobernadores van a estar ajenos al proceso”.

Marco Baños
ex consejero del INE

